

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de Enero del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N°2252 de fecha 30 de Diciembre del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el programa Chile Crece Contigo, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo. Posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada gestante, niño, niña y su familia.

DECRETO EXENTO N° 0107

- 1.- **Aprueba Programa denominado "Chile Crece Contigo"**, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2020.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:
215.21.04.004.001.052.
- 3.- Déjese a firme lo no modificado por el presente instrumento.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /